

COMUNICADO DE PRENSA

A/A Economía-Agricultura

Aguado: “Si fuera cierto este escándalo, la UE no solo humillaría a sus agricultores y amenazaría su seguridad fitosanitaria, sino que incumpliría su propia normativa”

AVA-ASAJA pide explicaciones ante las informaciones de un acuerdo de la UE con Sudáfrica para permitir el desembarco de naranjas sin tratamiento en frío

Valencia, 12 de agosto de 2022. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) traslada su “consternación” y pide explicaciones a todos los niveles de la Administración con competencias en agricultura y seguridad alimentaria ante las informaciones publicadas en medios internacionales según las cuales la Unión Europea (UE) habría negociado un acuerdo con Sudáfrica para desembarcar en los puertos comunitarios más de 2.000 contenedores de naranjas procedentes de este país tercero que se encuentran paralizados porque no acreditan el cumplimiento del tratamiento en frío, una normativa vigente desde el pasado 14 de julio que pretende evitar la introducción y propagación de la plaga de cuarentena de la falsa polilla (*Thaumatotibia leucotreta*) en territorio europeo.

AVA-ASAJA se ha dirigido, con el objeto de esclarecer los hechos y, en su caso, detallar qué se ha negociado y con qué términos se ha alcanzado este pacto a espaldas del sector agrario, al comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, el ministro de Agricultura, Luis Planas, los europarlamentarios españoles Esteban González Pons, Juan Ignacio Zoido (PP), Inmaculada Rodríguez-Piñero (PSOE), Mazaly Aguilar (VOX) e Idoia Villanueva (Podemos), al diputado de Compromís Joan Baldoví, así como al presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y la consellera de Agricultura Mireia Mollà. La asociación también ha trasladado la misiva a ASAJA para que lleve el tema tanto a la interprofesional Intercitrus como al COPA-COGECA, entidad que aglutina las principales organizaciones profesionales agrarias y cooperativas de la UE.

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, afirma que “si fuera cierta esta información, para nosotros sería un escándalo intolerable, puesto que supondría no solamente una humillación de la UE hacia sus agricultores y una amenaza para la seguridad fitosanitaria de cítricos y multitud de especies agrícolas y



arbóreas en Europa, sino que, además, podría considerarse un fraude de ley porque la UE estaría incumpliendo su propia normativa”.

El dirigente agrario acusa a Bruselas, de ser real esta negociación, de “haber desestimado por intereses comerciales el riesgo fitosanitario que ella misma defendió con argumentos técnicos el 25 de mayo, no hace ni tres meses. Si el Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF) aprobó el tratamiento en frío a las naranjas originarias de países con presencia de falsa polilla fue porque consideró el peligro que entrañan estas importaciones foráneas, un riesgo basado en las elevadísimas interceptaciones de esta plaga en los cítricos venidos desde Sudáfrica y otros países terceros”. De hecho, AVA-ASAJA reveló que la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea contabilizó durante el mes de julio un total de siete detecciones de plagas y enfermedades en las importaciones cítricas sudafricanas, entre ellas dos lotes contaminados de falsa polilla (uno en mandarinas y uno en naranjas).

“Los sudafricanos –concluye Aguado– sabían con la suficiente antelación que tenían que enviar sus naranjas con el tratamiento en frío exigido y aún así decidieron de mala fe embarcar sin esas garantías fitosanitarias. Es mentira el esfuerzo que Sudáfrica esgrime en sus exportaciones a Europa, solo se dedica a presionar a Bruselas con la complicidad de Países Bajos para inundar nuestros mercados con una competencia desleal y sin reciprocidad. O Europa se hace de respetar o dejaremos de respetarla los de casa al igual que hacen los de fuera”.

La organización agraria reclama asimismo a las autoridades su “implicación en aras de defender en las instituciones comunitarias la extensión del tratamiento en frío a las mandarinas y los pomelos, dos especies cítricas que, a la vista de las últimas detecciones de falsa polilla, tienen el mismo riesgo fitosanitario que las naranjas”.